

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:136/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PUREN.

FECHA : 19-12-2018.

SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.

RUT. N° : 15.670.508-K

FONO : 988137607.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE GAMBOA N°642, COMUNA DE PUREN.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (4 M2) \$18.000.-PESOS

VALOR TOTAL \$45.565.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.588.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVITU N° 134 DEL 19/12/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.670.508-K
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.

ITEM 1110101	(Total)	\$ 45.565.-
ITEM 214040201	(Dev.)	\$ 18.000.-
ITEM 452010301	(Insp.)	\$ 27.565.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES